

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

**2023/4068** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/2023, en la modalidad de Transferencia de Créditos del vigente presupuesto del año 2023.*

#### Edicto

Dado que contra el acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16/05/2023, por el que fue aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2023, en la modalidad de Transferencia de Crédito del presupuesto de esta Corporación de 2023; no se ha presentado reclamación alguna, dicho expediente se considera definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 38 y 20.1 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.

Dichas modificaciones de créditos, son las siguientes:

#### A) Aumentos Estado de Gastos:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
920/12009	Otras retribuciones básicas	927,50€
132/12100	Complemento de destino	212,99€
920/12100	Complemento de destino	10.053,08€
132/12101	Complemento específico	1.810,87€
920/12101	Otros complementos	3.770,46€
920/13100	Retribuciones. Personal Administración General	8.487,77€
150/13100	Retribuciones. Personal Urbanismo	5.541,13€
459/13100	Retribuciones. Personal Infraestructuras	3.773,47€
321/13100	Retribuciones. Personal Guardería	14.581,75€
332/13100	Retribuciones. Biblioteca	2.478,16€
341/13100	Retribuciones. Deporte	2.079,96€
170/13100	Retribuciones. Medio ambiente	2.685,66€
491/13100	Retribuciones. Guadalinfo	1.334,24€
491/13101	Retribuciones. Aldea Digital	4.911,38€
150/16000	Seguridad Social. Personal Urbanismo	1.751,00€
459/16000	Seguridad Social. Personal Infraestructuras	1.192,42€
321/16000	Seguridad Social. Personal Guardería	4.607,83€
332/16000	Seguridad Social. Biblioteca	783,10€
341/16000	Seguridad Social. Deporte	657,27€
170/16000	Seguridad Social. Medio ambiente	848,66€
491/16000	Seguridad Social. Guadalinfo	421,62€
491/16001	Seguridad Social. Aldea Digital	1.552,00€

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
430/46200	HUB turístico Sierra Mágina	1.546,46€
<b>TOTAL GASTOS 76.008,78€</b>		

B).- Créditos que se reducen:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
920/12000	Sueldos del grupo A1	5.698,31€
161/21000	Conservación y mantenimiento	11.000,00€
459/21202	Conservación y mantenimiento	17.000,00€
920/21203	Conservación y mantenimiento	19.305,47€
920/50000	Fondo contingencia	23.005,00€
<b>TOTAL REDUCCIÓN DE CRÉDITOS DE GASTOS 76.008,78€.</b>		

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 23 y 38.3 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.

Cambil, 24 de julio de 2023.- El Alcalde, JOSÉ MARÍA GUZMÁN GARCÍA.